



JUJUY

**RESOLUCION CONJUNTA 1096/2016
MINISTERIO DE SALUD**

Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica.
Del: 06/05/2016; Boletín Oficial 22/09/2017

**LOS MINISTROS DE EDUCACION Y SALUD
RESUELVEN:**

Artículo 1°. Autorízase la implementación de la carrera “TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA” del Instituto Superior de Formación Técnica “Melby Claros” localización La Quiaca identificado con CUE N° 3800941-01, para la cohorte 2016, conforme al Diseño Curricular aprobado por Resolución N° 7451-E/S-14 y su correspondiente adecuación por Resolución N° 2055-E-14.

Art. 2°. Dispónese que el Área Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudio y Equivalencias, aplique para la legalización de los títulos de los egresados como “Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica” para la cohorte 2016, de la carrera “TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA”, del Instituto Superior de Formación Técnica “Melby Claros” localización La Quiaca, identificado con CUE N°3800941-01, la Estructura Curricular que forma parte del diseño aprobado por Resolución N° 7451-E/S-14 y su correspondiente adecuación por Resolución N° 2055-E-14.

Isolda Calsina - Ministra de Educación
Dr. Mario Fiad - Ministro de Salud

